



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 084 -DG-HHV-2018

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 21 de Abril del 2018

Visto, el Expediente N° 18MP-05220-00, Memorando N° 167-DG-HHV-18, Proveído N° 031-DG-HHV-2018.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 070-DG-HHV-2016, de fecha 05 de Abril del 2016, se le asigno las funciones de Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Q.F. Marlene Ana Barreda Torres de Jorge;

Que, con Memorando N° 167-DG-HHV-18, de fecha 03 de Abril del 2018, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Q.F. Marlene Ana Barreda Torres de Jorge a partir del 04 de Abril del 2018;

Que, mediante Proveído N° 031-DG-HHV-2018, de fecha 11 de Abril del 2018, la Directora General (e), del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar termino a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 070-DG-HHV-2016 de fecha 05 de Abril del 2016 a la Q.F. Marlene Ana Barreda Torres de Jorge;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación del Director Ejecutivo de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar Término con eficacia anticipada al 04 de Abril del 2018, la Asignación de Funciones de Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Q.F. Marlene Ana Barreda Torres de Jorge, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 070-DG-HHV-2016, de fecha 05 de Abril del 2016, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----

Regístrese y Comuníquese,



GCV/RPPM/DBV.

**Distribución:**

D. General  
D.E.A.  
Interesados  
Remuneraciones  
Control Asistencia  
Legajo  
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"

M.C. Gloria Luz ~~Guerra~~ Vergara  
Directora General (e)  
CMP 2149 RNE 12799

